

PREMIOS “SOLIDARIDAD AÑO 2022 CASA DE ESPAÑA”

LISBOA

I EDICIÓN

BASES DE PARTICIPACIÓN

Por vez primera, la Casa de España en Lisboa, en su ánimo de potenciar los valores de solidaridad, tolerancia y humanidad que han estado presentes en el periodo de la pandemia, quiere hacer un reconocimiento público a aquellas personas, entidades o instituciones que durante esos difíciles momentos destacaron por sus acciones en favor de los colectivos o personas más desfavorecidos de nuestra sociedad.

La actividad desinteresada y anónima de muchas personas para tratar de aquellos más débiles, para mantener una sociedad más justa y digna, hace que la Casa de España en Lisboa, quiera reconocer, animar y potenciar, las actividades que favorecieron los cuidados, la justicia en el acceso a la ayuda, así como la integración y el respeto a la dignidad humana.

Estaba previsto este evento para el pasado mes de diciembre, pero debido a la situación pandémica tuvimos que suspenderlo siguiendo las directrices de la DGS para evitar los contagios en alza. Siendo que ahora se reúnen las condiciones para retomar con mayor seguridad el mismo.

La Junta Directiva de la Casa de España en Lisboa, ha dispuesto convocar la I Edición de los premios “Solidaridad 2022 Casa de España” de acuerdo con las siguientes bases:

PRIMERA:

La presente convocatoria tiene por objeto premiar y reconocer públicamente las acciones solidarias llevadas a cabo durante la pandemia que se presenten a la convocatoria y sean seleccionadas por la Junta de Dirección de la CE.

SEGUNDA:

Serán entregados un 1º y 2º Reconocimientos.

TERCERA:

Se valorarán los siguientes aspectos:

- 1.- La difusión de los valores solidarios entre los más desprotegidos
- 2.- La potenciación de actuaciones en favor de las personas más desfavorecidas de nuestra sociedad.
- 3.- Las acciones individuales o colectivas con personas desprotegidas
- 4.- La manifiesta y continuada labor a lo largo de ese periodo.

CUARTA:

La presentación de cualquier persona o entidad a los premios de la convocatoria se deberá realizar aportando todos los datos de identificación de la persona o entidad y de la persona que le presenta, alegando los méritos que justifiquen su candidatura.

El formulario para presentar candidaturas está disponible en la página web (www.casadespanha.pt) y en las Redes de la Casa de España.

La presentación de candidaturas se deberá remitir por correo electrónico a: casadespanha.lisboa@gmail.com

QUINTA:

El plazo de presentación de las candidaturas finaliza el 4 de julio de 2022.

SEXTA:

El jurado estará formado por los miembros de la Dirección de la Casa de España.

SÉPTIMA:

El fallo del jurado se dará a conocer en el momento de la entrega de premios en el almuerzo de la Casa de España a celebrar el día 7 de Julio de 2022 a las 13.00 horas en el Hotel The One Palácio da Anunciada en Lisboa.